



DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACION DE GUATEMALA

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), organización regional miembro de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y que reúne a 18 Oficinas de Ombudsman Americanas, expresa desde su Secretaría General su profunda preocupación los incidentes producidos en las manifestaciones del 21 de noviembre último en Guatemala.

Desde la Secretaria General de la RINDHCA vemos con gran intranquilidad, los diversos hechos generados por el uso desproporcionado de fuerza publica en la contención de la protesta ciudadana, los cuales han generado decenas de personas detenidas, manifestantes heridos y hospitalizados y afectaciones directas a ciudadanos de a pie, donde se encuentran mujeres, niños, adultos mayores entre otros; a lo que se suma las denuncias efectuadas por gente de prensa y medios que cubrían la manifestación.

Atendiendo a ello, Secretaria General de la RINDHCA invoca a las autoridades de Gobierno de la Republica de Guatemala, a garantizar el derecho a la manifestación pacifica en completa atención a los principios de proporcionalidad y vigencia de libertades, consustancial al Estado de Derecho que acogen todos los sistemas democráticos, en donde la integridad de las personas, la libertad de expresión, la participación ciudadana y el derecho al disenso, en sujeción al orden constitucional son columnas insoslayables de una sociedad respetuosa de los Derechos Humanos de sus ciudadanos.

Finalmente, la RINDHCA emiten un contundente respaldo a la labor desplegada por Jordán Rodas, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Guatemala quien, en atención a sus competencias constitucionales, viene velando por el respeto de sus conciudadanos en el ejercicio de su derecho a la protesta y libertad de expresión. Invoca en consecuencia a la sociedad guatemalteca y a sus autoridades a construir en base del dialogo, procesos que permitan retornar al orden y paz social, exhorta al uso estricto de protocolos que limiten, proscriban y sancionen el uso desproporcionado de la fuerza en contextos de expresión ciudadana. Esperando se retorne en el mas breve plazo a la tranquilidad y paz social tan necesarios en momentos de crisis sanitaria global y de desastres naturales que vienen ocasionando perdidas de valiosas vidas humanas .

Noviembre de 2020

José Apolonio Tobar

Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
Secretario General de la RINDHCA